

JUEVES, 26 DE ENERO DE 2012 - BOC NÚM. 18

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2012-609 *Resolución por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden DES/13/2011 de 14 de marzo por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para 2011 de las ayudas por períodos de cuarentena de explotaciones de ganado bovino, ovino y caprino objeto de vacíos sanitarios en el marco de las campañas de saneamiento ganadero.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.3 de la Orden DES/13/2011 de 14 de marzo, (BOC de 28 de marzo de 2011), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, y en atención a las funciones atribuidas a la Secretaría General en el artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se ordena la publicación en el BOC, de las subvenciones concedidas por resolución del Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad, de fecha 1 de julio de 2011.

Dichas subvenciones, convocadas mediante la citada Orden DES/14/2011 de 14 de marzo, tienen por objeto paliar la falta de actividad económica durante el periodo de vacío sanitario obligatorio después del sacrificio de las reses.

BENEFICIARIO	DNI	SUBVENCIÓN
Francisco Javier García Díaz	13899726K	8520
Ramón Segundo Fernández Diego	72125839R	6240
Serafín Gutiérrez Tezanos	13918786Z	6160

El gasto total, por un importe de VEINTIOCHO MIL euros (28.000 €) será financiado con cargo a la aplicación presupuestaria 05.03.412A.773 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2011.

Santander, 10 de enero de 2012.

El secretario general de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural,
Eusebio González Carcoba.

2012/609

CVE-2012-609